

CONVOCATORIA N° 012/2026
SEGUNDO LLAMADO

La Comisión de Selección convoca a postulación Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para la selección de docentes encargados de cátedra de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

PERFIL DEL CARGO

Sede: Filial Concepción
Área: Técnicas Básicas de Atención (sala de simulación)
Horario: Lunes y Martes de 07:00 a 12:00
Modalidad de concurso: Externo
Dependencia solicitante: Dirección Filial Concepción
Denominación del cargo: Docente encargado de cátedra
Número de vacancias: 1 (uno)
Remuneración mensual: Gs. 1.303.071.-
Periodo de vinculación con la institución: Hasta el 28/02/2027
Fecha de publicación: 27/ABRIL/2026

Carrera: Obstetricia
Semestre: Primero
Carga horaria semanal: 10 horas

Categoría: L64

Postulación

Desde: 28/ABRIL/2026
Hasta: 05/MAYO/2026

REQUISITOS DEL PUESTO

1. Tener nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Poseer título universitario de grado en **Obstetricia**, expedido por universidades nacionales o extranjeras legalmente reconocidas y habilitadas por la autoridad competente, conforme a la normativa vigente, debidamente registrado en el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
4. Postgrado en Didáctica universitaria o su equivalente.
5. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
6. Contar con al menos 3 (tres) años de ejercicio en dicha disciplina o profesión.
7. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual
8. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
9. Gozar de notoria honorabilidad y no registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
10. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
11. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
12. Contar con disponibilidad horaria según lo descrito en el perfil del cargo.
13. Haber abonado el arancel de inscripción para concurso en la Perceptoría de la FENOB-UNA.



Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA
Presidente
Comisión de Selección

CONVOCATORIA N° 012/2026
SEGUNDO LLAMADO

BASES Y CONDICIONES

Los postulantes deben conocer y cumplir íntegramente con el perfil del cargo, requisitos del puesto y bases y condiciones mencionados en la presente convocatoria y el Reglamento de selección para cargo de docente encargado de cátedra aprobado por Resol. C.D. N° 113-00-2026

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación (disponible en www.fenob.una.py)
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
3. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
4. Fotocopia de títulos obtenidos de grado y postgrado, autenticados por escribanía pública.
5. Fotocopia de Certificados de estudios de grados y postgrado obtenidos, autenticados por escribanía pública.
6. Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
7. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
8. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
9. Fotocopia de comprobante de pago de la postulación al cargo.
10. Profesionales de la Salud: Fotocopia autenticada por escribanía pública de registro profesional.
11. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano, Filial Concepción, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 12:30 h

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

1. Una carpeta archivadora con los documentos foliados (enumerar de forma correlativa cada una de las hojas, número y letra) y firmados por el postulante.
2. Un sobre cerrado conteniendo dicha carpeta.
3. Un archivo digital (pendrive) con todos los documentos escaneados foliados.

OBSERVACIONES:

1. En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.
2. La Planilla de Horario por Cargos (disponible en www.fenob.una.py) deberá ser completada obligatoriamente por todos los postulantes, independientemente de su situación laboral actual.
En caso de estar prestando servicios en una o más instituciones, deberá consignar detalladamente los datos correspondientes a cada cargo: institución, días y horarios, función, tipo de contrato, entre otros y estar debidamente firmada.
En caso de no estar trabajando en ninguna institución, la planilla igualmente deberá completarse con los datos personales del postulante y estar debidamente firmada. La presentación incompleta o la omisión de este documento constituirán causal de exclusión del proceso de selección.
3. Todos los ítems establecidos en esta convocatoria –incluyendo el perfil requerido, documentación obligatoria y condiciones generales– son de cumplimiento obligatorio. La omisión, falsedad o inconsistencia en cualquiera de ellos será causal de exclusión del proceso de selección.



Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA
Presidente
Comisión de Selección